

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECERTARIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA	VENCE
2014-378	N Y R DEL DERECHO	GALA CECILIA PAZ ROJAS	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE PUEBLO VIEJO NACIÓN – MINISTERIO DE SALU Y PROTECCIÓN SOCIAL	2016-04-21	2016-04-27

CONSTANCIA: Hoy, VEINTIUNO (21) de ABRIL del año dos mil DIECISEIS (2016), a las ocho (8:00) A.m., se pública en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, **LAS EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada de conformidad con el parágrafo 2 artículo 175 del C.P.A.CA.

FIJADO: 21-04-2016)
8:00 a.m.

DESEFIJADO: (27-04-2016).
6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'William Alfonso Suarez Diaz', written over a faint circular stamp.

WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ